CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001726

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Cerrillos, 30 NOV. 2022

V I S T O S:

La Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 24 de noviembre de 2022; el Certificado Nº149/2022 del Secretario Municipal(s); la Providencia Alcaldicia N°100/2592/2022; fotocopias del Ordinario N°404/264/2022 del Departamento de Patentes Comerciales; del Ordinario N°1000/593/2022 de la Dirección Jurídica; de la Declaración Jurada Simple Microempresa Familiar Ley N°19.749 Tramite N°213; del Certificado N°1450/2022 de la Dirección de Obras Municipales; del Certificado del Juzgado Policía Local de Cerrillos; del pronunciamiento de la Junta de Vecinos Portal Bicencio; el Decreto Ley Nº3.063, sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.925 "Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas"; la Ordenanza Municipal N°15 "Establece normas sobre Otorgamiento de Patentes de Alcohol y Fija Horario de Funcionamiento de Expendio de Bebidas Alcohólicas"; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria, de fecha 24 de noviembre 2022.

D E C R E T O:

1. Otórgase la Patente de Alcohol, **Categoría J "Bodega y Distribuidora de Licores"**, a la empresa **CERVEZA ARTESANAL PABLO RAFAEL ASTUDILLO MOLINA E.I.R.L., R.U.T. N°77.637.103-3,** en el inmueble ubicado en **Calle Las Chilcas N°8146**, de la comuna de Cerrillos.

2. Los ingresos generados por el pago de esta patente que se renueva, se imputarán a la cuenta 03.01.002.002 "Patentes Municipales", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001726

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

LFR/JSM/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesados
Página Web.